

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CGE DISTRIBUCIÓN Rut 090042000-5
La cantidad de \$: 20,524 VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS
Por concepto de : CONSUMO LUZ CRUZ ROJA
Fecha de Pago : 08/06/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	3623195	07/06/2010	3,574
FOLIO	46245854	07/06/2010	5,208
FOLIO	57095892	07/06/2010	4,842
FOLIO	58089804	07/06/2010	3,008
FOLIO	58089807	07/06/2010	3,892

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		20,524
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	20,524	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	20,524	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		20,524
Sumas Iguales		41,048	41,048

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000			
Presupuesto Vigente	525,673,000			
Total Comprometido	53,635,351			
Saldo x Comprometer	472,037,649			

MUNICIPAL PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECCIÓN DE CONTROL
PUCÓN

MUNICIPALIDAD PUCÓN
ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRADOR
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
PUCÓN

Pucón
Centro del SUR de CHILE